

EL OBRERO MADERERO

ORGANO DEL SINDICATO UNICO DE OBREROS EN MADERA Y ANEXOS

Secretaría: Rivadavia 3065. — U. T. 62 - 6438 (Mitre). — Adherido a la F. A. O. M.

Proletarios de Todos
los Países, Uníos!

Año IV

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1939

N.º 31

Correo
Argentino

IMPRESOS DIFERIDO
TARIFA GENERAL
FRANQUEO PAGADO

MOTIVOS DE LUCHA

Una de las características esenciales del presente estado social es la cruenta e inevitable lucha que está obligado a sostener el proletariado para procurarse los elementos indispensables que le permitan hacer efectivo su derecho a la vida.

Lucha incesante, desarrollada en un medio adverso a muchas posibilidades, impone a los trabajadores el aporte de las más grandes energías obligándoles, en cambio, al sacrificio de ver insatisfechas muchas necesidades elementales de la vida.

Es bajo la influencia de esa lucha, colmada de los sacrificios y privaciones que se derivan del arbitrario sistema económico que rige en la actividad social, que la clase trabajadora se ha visto impulsada a unir sus voluntades y esfuerzos para procurar un mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por virtud de esas sentidas necesidades y anhelos, y vislumbrando una posible superación moral coincidente con la paulatina comprensión de sus

derechos y del valor de su unión, tuvo principios de efectividad la organización de los trabajadores en su forma representativa de clase asalariada.

Surgida al influjo y como consecuencia de una lucha ineludible, por mandato imperativo de la necesidad y el derecho de subsistir, la organización obrera no puede substraerse al cumplimiento de la misión a que está destinada, interpretando la causa y los móviles que han dado origen a su surgimiento.

Desde su iniciación en el medio social como clase subordinada a una injusta diferencia en el orden correspondiente a los derechos y obligaciones naturales de la vida, siempre han existido y existen motivos de lucha para los trabajadores.

Los interesados, por conveniencia a su situación de privilegio en la economía de la sociedad, pretenden dar carácter permanente e inmutable a la creencia del fatalismo. Según esa creencia, o más bien

dicho simulación de creencia, los motivos de rebeldía o disconformidad que dan siempre origen a las luchas del proletariado subsistirán a pesar de todos los razonamientos o acciones tendientes a poner término a situaciones de injusticia. Recurriendo al sofisma se quiere dar visos de naturalidad a lo que no es más que una arbitrariedad. Ella ha sido creada por el egoísmo del hombre, y sus consecuencias pueden ser eliminadas por el mismo mediante un cambio en el sistema de la economía social.

Es claro que para los pretendidos cultores del "fatalismo" toda idea contraria al conformismo ante la injusticia social es producto de utopías exóticas u otras denominaciones condicionadas al ambiente de intereses creados que nos circunda.

Es ley fatal de la naturaleza —se dice—, que a unos les depara todo género de satisfacciones mientras que a otros les impone todos los sacrificios y privaciones.

Para dar la impresión de una veracidad inexistente se traen a relación entremezcladas toda suerte de teorías de orden biológico o moral, tendientes a justificar la injusticia social que una consecuencia de un destino providencial para cada uno.

Resultado de esa ilógica moral conformista es el ambiente de hostilidad que se crea y pretende anteponerse a todo propósito de lucha de los trabajadores para su superación moral y su mejoramiento material.

No obstante todas las dificultades que ha debido sortear, creadas por esos falsos conceptos, la clase trabajadora progresa, con alternativas de mayor o menor intensidad de acción, la lucha por la consecución de sus ideales de bienestar al par que por sus derechos de vida.

Signo elocuente de la propensión natural de la clase obrera hacia el perfeccionamiento lo constituye el hecho de las conquistas obtenidas en lo concerniente a sus condicio-

nes de trabajo, como asimismo la constancia puesta de manifiesto en el desarrollo de su acción mejorativista.

En efecto; todo aquello que se traduzca en el reconocimiento de un derecho, en la estipulación y cumplimiento de condiciones de trabajo y en el respeto al obrero, es el resultado de una tenaz lucha a la que la clase trabajadora ha debido recurrir como único medio eficaz para la obtención de sus reivindicaciones.

Clase trabajadora y organización de la misma son, pues, sinónimo de lucha continua frente a un conglomerado de factores negativos producto de un círculo de intereses creados sobre bases de un injustificable privilegio para el capitalismo.

Es permanente la necesidad de lucha de los trabajadores, como son continuos los motivos que le dan origen.

Esos motivos están expresados en las declaraciones de principios que constituyen las normas fundamentales de las organizaciones obreras, que

Gran Festival Artístico y Danzante a Total Beneficio de los Refugiados Españoles

La Comisión de Fiestas del Sindicato Unico de Obreros en Madera y Anexos invita a los asociados, familiares y amigos al Festival Artístico y Danzante que se realizará el

Sábado 26 de Agosto a las 21 Horas

en el salón XX DE SETTEMBRE, calle ALSINA 2832, a total beneficio de los

REFUGIADOS ESPAÑOLES

En el mismo el conjunto artístico de nuestro sindicato pondrá en escena la comedia dramática LAS CAMPANAS, en tres actos, del escritor Julio Sánchez Gardel.

A continuación se realizará un Baile Familiar, amenizado por la Orquesta Típica y Jazz JUNNISSI.

Es un deber de solidaridad concurrir a este festival. — Los precios de las entradas son los siguientes: Socios, \$ 1.50; Invitados, \$ 2; Damas, \$ 0.50

coinciden en la finalidad de propósitos de superación integral que persiguen.

En lo referente a nuestra organización —para considerar el asunto desde el punto de vista de nuestra actividad más inmediata— hemos de comprobar que sus principios y las normas que rigen su funcionamiento guardan relación con las necesidades y aspiraciones de los trabajadores que la integran.

Sobre este punto la declaración de propósitos que informan los considerandos de nuestros estatutos expresa bien claramente el objeto inmediato y la finalidad ulterior que forma la razón de existencia de nuestro Sindicato.

Corresponde, pues, a sus integrantes, una exacta interpretación de sus postulados y un procedimiento de consecuencia con los mismos.

Durante las múltiples alternativas de sus actividades nuestra organización ha demostrado inspirar sus actos en los propósitos de lucha que señala su carta orgánica.

A esa conjunción de fuerzas en la lucha se deben todas las mejoras conseguidas en las condiciones de trabajo vigentes en los talleres organizados de la industria y aun por reflejo en muchos talleres carentes del control sindical.

El respeto y el cumplimiento de las condiciones de trabajo convenidas con los dueños de talleres han dependido siempre de la decisión y energía de los asociados y de la perseverancia y tenacidad de sus militantes.

El suministro de banco y herramientas, la limitación de la jornada de trabajo, el pago del salario en los casos de accidentes, el control sindical, el respeto a los obreros evitando los abusos en su perjuicio, todo ello es el resultado de esa acción solidaria de cuyo empleo en forma inteligente y conscientemente disciplinada depende el éxito de la acción sindical en todos sus aspectos.

En cambio se puede asegurar, sin temor a ser desmentido, que ninguna de las condiciones favorables para el personal obrero ha sido esta-

blecida por iniciativa patronal. Por el contrario; en todas las oportunidades en que los trabajadores han solicitado una mejora en proporción al progreso de la industria se ha puesto de manifiesto, de parte de los patronos, una obstinada negativa a concederla no obstante lo justificado del pedido.

Esa oposición al reconocimiento del derecho de los trabajadores obligó a éstos a adoptar el recurso expeditivo de la huelga para conseguir por ese medio lo que por la sordidez, el egoísmo o el criterio absolutista de los explotadores del trabajo en la industria les fuera negado.

Los hechos que mencionamos son suficientemente elocuentes para permitirnos sacar de sus enseñanzas dos conclusiones categóricas. Una, es la que nos señala como una necesidad imprescindible el mantener inalterable la disposición de hacer prevalecer el poder de nuestra unión solidaria en todo momento que se pretenda oponer a la justicia del derecho obrero la negativa injustificable o las imposiciones arbitrarias de la parte patronal.

Otra conclusión, a que nos conduce la comprobación de los hechos que venimos señalando es de que están inhabilitados para censurar o combatir a la organización obrera en su concepto de lucha quienes, tanto patronos como sus adláteres y defensores, nada han hecho para evitar las luchas planteadas, cosa que pudo ser factible mediante el reconocimiento de un derecho innegable para los trabajadores.

El concepto de lucha es, pues, inseparable de la organización obrera, dado que en el mundo del trabajo, en el actual sistema social, existen siempre los motivos para esa lucha. Esos motivos son más destacables cuanto más se pone de manifiesto el afán de lucro capitalista, que es la traba que se opone a todo propósito de mejoramiento en la vida de los trabajadores.

Esa lucha permanente y que en la organización obrera está encarnada en el desarrollo de sus actividades sindicales, debe ser considerada en sus dos aspectos: en lo referente al or-

COMISION DE BIBLIOTECA

Exhortación a los Asociados

La biblioteca de nuestro sindicato, está a vuestra disposición para que podáis leer y estudiar libros de todas las tendencias literarias que tienden a formar la conciencia proletaria; además posee la biblioteca una magnífica colección de libros de arte, con sus correspondientes atlas y croquis, para conocimiento de todos los estilos, libros de medicina, anatomía y fisiología, habiéndose establecido la sección con el fin de que los compañeros puedan leer durante las horas en que funciona la biblioteca en la misma.

Revistas de orientación humana, políticas y culturales que llevan una senda necesaria y con un fin preciso por las buenas lecturas que contienen, escritas por médicos, filósofos, hombres de ciencia, etc. de reconocida capacidad y mundialmente conocidos.

Las conferencias que periódicamente se realizan, tienden a enseñarnos algo nuevo que no hemos tenido tiempo, oportunidad o capacidad para asimilarlo o conocerlo de los libros muchas veces leídos a la ligera por el solo motivo de una distracción.

El curso de dibujo a cargo de un conocido profesor, ofrece la oportunidad de aprender con verdadera base teórica y práctica los conocimientos necesarios para ejecutar con capacidad, todo lo referente a la construcción de muebles, decorados y anexos.

Por estos motivos y otros, invitamos a los compañeros que sienten inclinación por la cultura y elevación de la clase obrera, a concurrir a nuestra biblioteca, donde hallarán siempre a un amigo, que les dará toda clase de aplicaciones que le sean necesarias a fin de encaminarlo en nuestros propósitos que son de saneamiento del nivel cultural de la clase trabajadora.

den moral y cultural, y en el material y económico. Ambas cuestiones están relacionadas inevitablemente. Tanto es así que si se quiere que la acción sindical tenga la eficacia que requiere la defensa de los derechos que está destinada a defender, es necesario no descuidar ninguno de los aspectos de esa lucha.

En su faz moral y cultural es menester que el Sindicato

bregue continuamente por el acrecentamiento de los conocimientos indispensables para el fortalecimiento de sus integrantes sobre el valor de su organización.

El arraigo de esa convicción hace factible, indubitablemente, la divulgación consciente de la finalidad del Sindicato y, en consecuencia, ejerce un poder de atracción para aquellos obreros que aun no se han apercibido de los beneficios de todo orden que reporta la asociación en las filas del Sindicato.

Por otra parte, es de importancia reconocer que para dotar a la organización de las condiciones de eficiencia para la lucha en todos los órdenes de su actividad, es preciso hacer extensivo en el mayor número posible de asociados el concepto de la responsabilidad individual en todas las actividades sindicales.

Hay que convenir en que no es posible establecer condiciones estables para los trabajadores de la industria si éstos no están capacitados para interperetarlas y defenderlas.

Es imprescindible, pues, la persistente lucha por la elevación moral y cultural para obtener de ello el mayor rendimiento moral y material de la acción del Sindicato.

De esa obra de capacitación, por su magnitud y la trascendencia que está destinada a tener en el mundo del trabajo, no puede esperarse resultados completos e inmediatos.

Es una labor constante y sistemática que pone a prueba muchas veces el poder de convicción de quienes tienen sobre sí la responsabilidad de su realización.

Aunque ello ocasione el disgusto o la decepción de los impacientes, la tardanza en percibir los resultados de la propaganda es explicable si se tiene en cuenta que ella debe realizarse en un medio condicionado por la hostilidad a todo lo que signifique una idea de progreso destinada a ir contra la corriente de intereses que encausa el capitalismo.

Por lo demás, mediante una participación del mayor número de trabajadores en la actual acrecentamiento del concep-

tuamos en conocimiento los compañeros que próximamente se reiniciarán los cursos de castellano dictados por compañeros de la Universidad Obrera Argentina. La inscripción a los mismos es de un peso como única, quedando eximida de ella misma los asociados que participaron en el curso anterior.

Los compañeros que desearán inscribirse a fin de elevar su nivel cultural, tan necesario en la vida trabajadora, pueden hacerlo lo mismo que sus familiares cualquier día hábil de 18 a 20 horas.

Esperamos que los compañeros interpretarán el verdadero valor de estos cursos y el esfuerzo que se pro de la cultura de sus asociados realiza la organización

vidad sindical, en proporción de responsabilidad, se estará a la organización el perjuicio derivado de las incursiones de elementos cuyos propósitos no son los de servir a causa obrera. Son, por el contrario, intereses particulares partidistas en accho de oportunidades los que buscan servirse de la fuerza obrera para satisfacer apetitos o ambiciones inconfesables.

La organización debe estar, pues, examinada de acuerdo un concepto de lucha y de responsabilidad de sus elementos integrantes para su prosecución.

Lucha por la elevación cultural y superación moral de los trabajadores.

Lucha por la obtención y mantenimiento de condiciones de vida y de trabajo propiciadas al perfeccionamiento técnico y al progreso industrial.

Y lucha por la prosecución de una obra de mejoramiento sobre bases de responsabilidad individual y de conjunto.

La organización obrera constituye, pues, una fuerza en tensión dispuesta para esas cosas. Esa fuerza es necesaria, acrecentarla, valorarla en todo su alcance y disponer su empleo de acuerdo con posibilidades que se presenten y cuando las necesidades impongan o las circunstancias aconsejen.

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Administrativa invita a los asociados a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE, a las 20.30 horas, en el salón GIUSEPPE GARIBALDI, sito en la calle SARMIENTO 2419, para tratar lo siguiente:

Las medidas disciplinarias aplicadas por el gremio a los miembros de la ex Comisión Administrativa.

NOTA.—Para tener acceso a la asamblea los asociados deben estar al corriente con las cuotas sindicales y no podrán adeudar más de tres meses, debiendo tener la estampilla correspondiente de solidaridad al compañero Reyes. — LA C. ADMINISTRATIVA

COMISION REORGANIZADORA

INFORME DE SUS ACTIVIDADES

La asamblea del 26 de mayo del corriente año, designó una cantidad de asambleas que tuvieron a su cargo la prosecución de los trabajos correspondientes a la reorganización de los obreros madereros. Estas asambleas, convocadas por la Subcomisión Reorganizadora distribuyó los cargos en la siguiente forma: secretario, Juan Oxandaburu; secretario de actas, Antonio Parial; secretario de prensa, Gabriel Israel Landan, Juan Riso so, Antonio Dramazone, Humberto Mendiburu, Laita Santi, Paulino Fernández, Raúl Golabert, Nazario Guzmán, Jacobo Segalina, José Mamánia y Leonardo Telesea, reuniéndose para sus acuerdos los días martes de cada semana en nuestro local social. Hasta el momento de hacer esta crónica han transcurrido 60 días durante los cuales se han tomado diversas resoluciones y algunas de las mismas se dieron a conocer por intermedio de periódicos, en varios idiomas, que aparecen en nuestra publicación. En consecuencia oportunamente también a la Comisión Administrativa.

PLAN DE TRABAJO

La primera medida tomada fué la confección de un plan de trabajo que contiene los siguientes puntos: redacción de un manifiesto explicativo a los trabajadores, con fines educativos. Insistir en las 40 horas semanales. Hacer conocer los beneficios que reporta las leyes obreras. Intensificar el trabajo de organización en los talleres, con el fin de acuerdo a su realidad, como también las demás especialidades. Promover la moralización de los que trabajan mensualmente en la industria. Promover la moralización de emisoras radiotelefónicas. Llevar una estadística de talleres desorganizados. Controversias sindicales. Campaña de trabajo por considerado por la Comisión Administrativa de un sindicato, aprobado en todas sus partes.

LABOR QUE SE ESTA DESARROLLANDO

Durante todo este tiempo, se ha trabajado en los días programados en la mañana en la distribución de manifiestos y propaganda verbal en la puerta de las fábricas carentes de control sindical. A este efecto se confeccionó un manifiesto explicativo, de carácter general, donde se expone que la organización debe ser el objetivo principal en los días programados, para conseguir elevación de salarios y condiciones más humanas de trabajo.

La Subcomisión recibe toda clase de datos que puedan suministrarles los asociados personalmente o por carta, indicándole la ubicación de los talleres, detalles de horas de trabajo, hora de entrada y salida de los mismos, como también la cantidad de obreros ocupados en dichos establecimientos.

Con estos datos se progresa, asimismo, para la confección de la estadística de talleres al margen del control sindical, que ya ha dado comienzo.

Se pretende informar lo más detalladamente posible a los asociados, como ya se hizo en oportunidades anteriores, a la C. Administrativa, que la propaganda debe dar necesariamente sus beneficios. En primer término se relaciona con los personales desorganizados, estableciendo un control de control sindical, en segundo lugar permite establecer una forma de poder organizarlo contando con toda clase de datos, que suministran los que trabajan allí.

Debemos hacer notar que en todos los lugares de trabajo visitados se han encontrado compañeros asociados, o que han pertenecido al sindicato. En otras fábricas se hicieron cargo de la propaganda pequeños grupos de obreros que trabajan en la misma.

En las reuniones semanales que realiza la Subcomisión Reorganizadora se fueron acordados bandos pura y exclusivamente en el mandato que la asamblea de asociados le confiere. Entre las resoluciones, figura la de invitar a los compañeros colaboradores que, semanalmente, salen a los talleres desorganizados con el fin de hacer propaganda, a que concurren a los reuniones que la misma realiza, para que aporten las iniciativas que su experiencia en esta labor les aconseja, como así también para que sus intervenciones puedan servir de orientación.

ASAMBLEA DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS

Con fecha 5 de julio, se realizó una reunión de delegados y activistas propuesta por esta Subcomisión, con el fin de interesar a los delegados y socios activos de la organización, en esta campaña, invitando a su vez, a obreros que en sus respectivos talleres, de conseguir la colaboración de la mayor cantidad posible de socios.

En esta asamblea se expusieron los motivos que guiaran a los asambleístas del 26 de mayo autorizando la continuación de la campaña que para un movimiento general había iniciado la Comisión Administrativa de nuestro Sindicato. Es loable consignar aquí, la voluntaria y entusiasta colaboración que prestan a esta labor por parte de obreros que trabajan 40 horas semanales en talleres controlados por la organización.

Se Halla en Huélg el Personal de un Importante Taller de Carpintería de Mendoza

De acuerdo a los informes llegados a esta secretaría por intermedio de la C. A. del Sindicato de la Industria de la Madera de Mendoza, desde el día 3 de junio ppto. se hallan en huélg, por haber desconocido el industrial el convenio existente con el Sindicato, 50 obreros de la madera que componen el personal de la casa Ruffa.

Estos compañeros desde el primer día que salieron a la calle demostraron un amplio espíritu de unidad que ha de llevarlos al triunfo seguro de la justa causa que persiguen, contando además esos valientes camaradas con el amplio apoyo de los trabajadores de la madera del país.

La Comisión Administrativa de nuestro Sindicato, ante la prolongación de la huelga y teniendo en cuenta los gastos que la misma origina, resolvió en su reunión del día 5 del corriente enviar como aporte solidario la cantidad de 200 pesos y recabar a la C. A. del Sindicato de Mendoza los informes sobre la situación económica de esa organización a fin de que nuestro gremio de acuerdo a ello tome las medidas necesarias pa-

COMPAÑEROS COLABORADORES

Los compañeros que hasta el presente ayudaron a esta obra con los siguientes: Galasso, Giraldón, Segalina, Riso, Nazario, Caravello, Parial, Landan, Mamánia, Oxandaburu, Ferrer, José Fernández, Picolet, Paulino Fernández, Hays, Yabano, Savit, F. Gómez, Romano, Miranda, Saich, Dávila, Mendiburu, Suka, Castagnola, Limónio, Sa, Rodríguez, Vascotto, Godoy, Marín, Yaneli, Di Paola, Philip, Páez, Zaccaro, Pavetto, San Martín, Plante, Wolkowicz, Spinelli, Marfilin, Dramazone, Grazioldi, Pomaranz y Veiga.

TALLERES DONDE SE DISTRIBUYE PROPAGANDA

Noriakka, Srubehnik, Frenkel, Majo, Stoin, Reina y Alonso, Monzuru, Ad. Dorasio, Corrali y Monti, Barbarito, Sergio Salvador, Chichinsky, Montiel, Bueda, Bogovaki, Polevov, Castro, Chisano, Pienezano, Colombo, Silverstein, Conza, Calorri, Corrao, Swarman, Gutman, Tortosa, Camiek, Mallos, Wolkowicz, Colina, Lauria, Marcovich, Volontieri, Siniin, Gioino, Ben-tempo, Croce, Caporaso, Trullio, Knuchel, Kori, Z. Bruberguer, Calato, Gamen y Bag, Lavallina 1939, Mir Chaudhury, Salavita, Jentov y Cia.

Estos talleres tienen un total de 1865 obreros y 30 mujeres que trabajan en la industria maderera. En este sentido si se quiere tener un resultado positivo a esta obra, no deberán los compañeros escatimar esfuerzo alguno, cree esta Subcomisión que para poner un dique a la explotación de que son objeto los trabajadores madereros ha de contar con un mayor número de ayudantes. Las diversas especialidades de que se compone la industria, tienen necesariamente que ser reorganizadas, siendo indudable que por diversos cami-

nos podremos encontrar la finalidad perseguida, vale decir, la total incorporación de los asociados a las filas del Sindicato Unico de Obreros en Madera y Anexas.

PROPAGANDA RADIOTELEFONICA

El otro punto que ha sido puesto en práctica es el de la propaganda radiotelefónica, que después de haber aprobado la Dirección General de Correos los textos propuestos se hizo por intermedio de la emisora La S. 6 Radio del Pueblo, diariamente, de 19.30 a 20, pasando en cada audición tres textos explicativos sobre los beneficios que reporta a los trabajadores el hecho de estar organizado en su sindicato de industria que cuenta también con escuela de dibujo, biblioteca social, estudio jurídico, etc.

En esta forma ha dado comienzo a su labor la Subcomisión reorganizadora demostrando a los trabajadores, que es necesario aprestarse, para un movimiento reivindicatorio que no de tarso, sino producirse, dado que no es posible que un obrero maderero pueda vivir con un salario que no le permite hacer frente a las necesidades de la vida.

CONSIDERACIONES GENERALES

En un informe elevado al presidente del Departamento Nacional del Trabajo por la División de Estadística de dicho organismo, que el salario promedio de los obreros madereros es de \$ 113 mensuales, y si tenemos en cuenta que una familia obrera en la Capital Federal, necesita para sus gastos más elementales un promedio de \$ 164.18, según lo atestigua también el Departamento N. del Trabajo, nos encontramos entones con que la familia obrera maderera supone un déficit de \$ 51.19 mensuales.

Este promedio de gastos, dicho sea de paso, significa, sin muchas explicaciones, una forma hábil y pesosa de vivir. Pero sea diré, cómo realizan los trabajadores el milagro de vivir con \$ 113 mensuales, cuando el promedio es de \$ 164. Se demuestra con esto a la clase capitalista que ya el trabajador es capaz de vivir no en forma penosa, sino miserablemente, consumiendo alimentos de clase inferior, insuficientes, estando demás decir que toda su familia habita en una pieza de una casa colectiva. Sin descuidar los beneficios que reporta las leyes obreras, y todas aquellas exposiciones que benefician a los trabajadores sobre higiene en los talleres, jornadas de trabajo e indemnizaciones legales que acuerdan dichas leyes, los obreros de esta categoría han sabido en todas sus épocas, sacar provecho de las finalidades que originaron la creación del sindicato, vale decir, que cuando las circunstancias lo indican y el obrero no tiene más que exigir por su propia cuenta condiciones humanas de trabajo.

Se determina así claramente en todos los tiempos, desde la constitución primitiva de la sociedad de madereros, que por iniciativa propia llegó a organizarse como un cuerpo de ocho horas diarias de trabajo y una cantidad de mejoras que actualmente disfrutan los obreros de la madera.

La carestía de la vida puede arreglarla el obrero exigiendo, por intermedio de su organización de clase, aumento de salarios que alcancen a cubrir las necesidades de la misma.

Significamos con esto que la organización obrera no debe nunca ser descuidada; la consecución de mejoras depende del grado de fuerza que ella disponga, para lo cual requiere la incorporación a sus filas de quienes permanecen al margen del sindicato.

Así en esta forma, por el momento la Subcomisión va materializando la misión que la asamblea le encomendara.

En general, cabe decir que se ha encontrado en todas partes buen ambiente para sus fines.

Instamos, entonces, en que la colaboración debe prestarse oportunamente por parte de los asociados que tienen la responsabilidad de haber creado este organismo, si se quiere que el año próximo presente un espectáculo altamente elocuente de la capacidad de la organización sindical. La Subcomisión Reorganizadora.

ACLARACION NECESARIA

En el órgano oficial de la Confederación G. del Trabajo, la "C. G. T." N.º 271, aparece publicada la circular general dirigida a las organizaciones adheridas denunciando a nuestro sindicato como tendor en concepción de la suma de \$ 6.000.

Agrega dicha circular que en virtud del artículo 44 de los estatutos de la central, nuestro sindicato no debe estar fuera de la misma por moroso. Evidentemente la C. A. de la C. G. T. no desea que la clase trabajadora se zapa de la resolución adoptada por nuestro gremio que valiente mente ha defendido su posición, claro temen los seuditos dirigentes que ello sea iniciado por otros sindicatos y envían la circular de marras que contiene una serie de contradicciones, y que nosotros, para dejar aclarado el asunto, y el artículo 44, contestamos: En primer término debemos decir que en el periódico "El Obrero Maderero" se han publicado los balances generales de la organización y por intermedio de ellos podrá comprarse que nuestra deuda con la central, no alcanza a un concepto de colofoneos, pero si a ello le restamos los seis meses que fuimos separados en el año 1937, nos quedan una suma que una cantidad aproximada de \$ 2.000 de deuda. Al hacer mención del art. 44, por qué motivo no tienen en cuenta el mismo a los fines de computar nuestra deuda. Si en realidad nosotros estábamos separados a los seis meses de no cotizar—cosa que todos los trabajadores que pertenecimos a la C. G. T., nuestra deuda es infinita y no merece tenerla en cuenta. Pero nosotros presuntamos que hay que tener en cuenta el monto de la desdoblación de nuestro sindicato, y es más cómodo ello que levantar los cargos que oportunamente formulamos.

Un Ejemplo de Solidaridad Que Debe Ser Imitado

Los obreros de la casa A. Di Primo están dotados de un alto concepto de lo que significa la solidaridad, prueba de ello es la última lista que han hecho circular en el taller, recordándose a favor de los refugiados de España. La lista es de \$ 100. Este ejemplo debe ser imitado por esos personales que en muchas oportunidades se niegan a cotizar con la cuota de la desdoblación de la casa Di Primo pagan la misma puntualmente y aparte de ello hacen circular listas especiales.

INFORME DE SECRETARÍA

Informe de Secretaría

Compañeros:
Corresponde a la secretaría, como es de norma, dar un informe a los asociados, de las actividades del gremio en el período comprendido desde el 21 de abril al 4 de mayo. Durante este tiempo han sido numerosas las actividades del sindicato, en lo referente a reuniones de los socios, delegaciones diversas realizadas ante los industriales y atención de compañeros en conflicto. A ello debe agregarse la exitosa labor que es desarrollando la Comisión de Reorganización que oportunamente fuera designada por nuestra asamblea, sobre las actividades en general damos cuenta en renglón aparte.

Estado general de la industria

Comienza en forma paulatina a escasear trabajo en los talleres y en principal a los que se dedican a la fabricación de los malos industriales. En los últimos días de mayo se han hecho varias semanas en muchos de ellos se ha comenzado a trabajar en forma de turno y en otros fueron suspendidos obreros que estaban trabajando en forma provisoria. Como es de conocimiento de los compañeros los industriales siempre que escasea el trabajo comienzan a maniobrar para disminuir los salarios y las condiciones en general. Es necesario que para que ello no ocurra mantenerse unidos y concurrir a los llamados de la organización y al calor de la misma poner freno a la avaricia de los malos industriales. En el referente al trabajo en los talleres de instalación y carpintería de obra blanca, puede decirse que en los mismos se trabaja en forma regular no existiendo los compañeros que en un mes, por cuanto las principales áreas del ramo están efectuando en estos momentos importantes trabajos.

Con respecto positivo dió comienzo a su labor la C. de Reorganización

La Comisión de Reorganización que fuera designada en la asamblea general del día 27 de mayo p.p.d., ha comenzado la labor que le fuera encomendada por el gremio con singular éxito, dado que ha logrado en un breve período de su actividad atraer hacia las filas de la organización a numerosos obreros de diferentes personas, entre los que se cuentan a los señores Catáneo, Rueda, Monsieur, Flores, Kitz, y Guzmán. Como los que en forma parcial se han organizado para que una vez lograda la mayoría de los compañeros organizados, realizar una reunión en la secretaría y desistirse de defender a los respectivos del personal, facilitando así la labor para el próximo movimiento.

Reunión de Personales

De acuerdo a la norma establecida se han reunido en esta secretaría para tratar cuestiones diversas, los señores personales: Ferrara y Vaqueria, Navarro, Maso Siler, Benedetti, Korenblit, Casó, Kuzler, Benedetti y Canduria. Di Primo, Araldi, Gordon, Ferrara, Maciotta, Boezio, Viater Abraham, Viater Salomón, Stil-

man, Auglan, Bertolino y Nervo. Costa Climent, Dimonoff, Gore, W. Cherebin, Luchamski, Casoff, Coifman, Volkoff y Dubek, Waiman, Zar, Gonzalez, Jensen, Cabaco, Schuterman, Felman, Dobrin, Pérez, Felman y Knop, Daria, Romanelli, Silovski y Breski, Grifoni, Arbelli y Gatti, Talbot, Pelman, Veitman, Popovskiy, Botelli, Litvin, Cao y Erich, Cwik, Cherico, Nardi, Mendelson, Di Gioia, Ofman y Janin.

Socios Nuevos

Ingresaron a la organización en el tiempo transcurrido desde el 21 de abril al 4 de julio la cantidad de 296 socios nuevos, correspondientes a la rama de Carpintero 92, Ebanistas 66, Lustradores 72, Máquinas 15, Tapiceros 22, Tallistas 8, Silleteros 4, Peones 15, C. Funebreros 2.

Tarjetas de Trabajo

A raíz de pedidos hechos a la secretaría por industriales solicitando personal y otras por haberlas solicitado, los compañeros, fueron expedidas en dicho período la cantidad de 240 tarjetas de trabajo para diversos talleres.

Denuncias presentadas ante el Departamento Nacional del Trabajo

Por infracciones cometidas por algunos industriales, referente a la jornada de trabajo, pago de salario, y la ley de 8 horas para los menores fueron presentada ante el Departamento Nacional del Trabajo las respectivas denuncias, habiéndose obtenido éxito en todas ellas por la atención prestada a la misma por esa institución.

Un gran triunfo logró el personal de la casa Juan Casoff

Un triunfo que cimienta los presedios de nuestra organización lograron después de seis días de huelga, los obreros de la casa Juan Casoff, sita en Otamendi 533. Como es de conocimiento del gremio, ante la negativa del industrial a conceder un justo pedido, los obreros se vieron obligados a recurrir al conflicto el día 19 de abril pp.d. La firme voluntad y la disciplina puesta de manifiesto por los obreros en el transcurso de la huelga, hacía prever un pronto triunfo, que lograron al aceptar una propición del señor Casoff.

que se relaciona con acordar un aumento general de \$ 0.20 a 0.70 por día, incluidos dos peones que trabajan como mensuales y a quienes les corresponde \$ 10 de aumento por mes.

La victoria obtenida por el personal, de inmediato repercutió en nuestro gremio y dio lugar a que otros personales acicados por ellos, solicitaran mejoras de salarios y obteniendo éxito en la mayoría de los casos.

Este triunfo logrado, demuestra que cuando los personales cuentan con el apoyo de la organización y existan firmeza y unidad entre los compañeros, las luchas son en todos los casos favorables a los trabajadores. El verborales a la casa Juan Casoff agregó una página más a la historia del Sindicato Unico de Obreros en Madera al triunfar.

Algunos obreros de la casa Schuterman obtuvieron aumento

Este personal resolvió enviar una nota a la casa solicitando aumento de salario para algunos obreros, que en relación con el resto no estaban en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones.

Considerado ello por los industriales accedieron con un aumento para 5 de los compañeros.

Lograron aumento de salarios los obreros de la casa Francisco Salazar

En la reunión realizada en secretaría por este personal, solicitaron por medio de una nota ante la casa, aumento para los compañeros de la sección ebanistas, a fin de alinear los salarios con relación a los compañeros lustradores y demás casas del ramo. Realizadas varias gestiones por el secretario ante el industrial, éste acordó dar un aumento de \$ 0.50 por día a cada obrero ebanista, aceptando el personal de inmediato sin llegar a plantear conflicto.

Esta es una prueba de que los trabajadores están dispuestos en todos los casos a llegar a una solución amigable con el industrial sin emplear medios de fuerza y ello se logra cuando se hallan industriales dotados de un espíritu de comprensión como el del señor Salazar.

El personal de la casa Benedetto y Canduria obtuvieron aumento de salarios

Los compañeros que componen el personal de esta casa solicita-

ron por medio de una lista de salarios aumento para la generalidad del personal, habiendo logrado ello ya que los industriales les concedieron 40 centavos por día. Debemos destacar que por des-inteligencia habida entre los obreros y la casa el personal tuvo que recurrir a la huelga durante un tiempo, lo que solucionó la cuestión y volviendo al trabajo los compañeros con el aumento respectivo.

Se declaró en quiebra S. Mendelson, con taller en la calle Castillo 243

Esta casa, que tenía pagando en forma irregular los salarios al personal, solicitó convocatoria de acreedores, dejando en suspenso el pago de los jornales correspondientes a una semana de los lustradores y dos de los ebanistas.

No es la primera vez que este individuo recurre a ese procedimiento y siempre logra sacar la mejor parte en él, perjudicando, como en el caso presente, a los obreros, que dada la insolvencia de la casa es posible que vean esfumadas sus esperanzas de cobrar los haberes.

Las leyes del país no contemplan para nada la situación de los trabajadores en hechos de esta naturaleza, dado que los pocos pesos que ha dado el remate del taller deberán ser abonados por alquileres e impuestos a los réditos y el resto será para el pago de los jornales. En esta forma una cantidad de obreros cuyo único recurso es su trabajo se verán obligados a pasar necesidades por obra de un mal industrial y por no existir una ley que los ampare en el privilegio del pago de jornales ante las deudas contraídas por aquél con el Estado y el dueño de la propiedad.

Pero todo esto deja una enseñanza y debe ser recogida por muchos obreros, cuando los industriales no narzan con puntualidad los salarios su situación económica pelizra y los trabajadores deben tomar las medidas necesarias a fin de no verse perjudicados a posteriori como en el presente caso.

Está en huelga el personal de la casa Korenblit y Golfarb, calle Neuquén 1020

Desde el día 30 de mayo próximo pasado y con motivo de haber solicitado la totalidad del personal un aumento diario de 40 centavos, estos compañeros se hallan en huelga con la casa Korenblit y Golfarb.

La intransigencia de estos individuos se puso de manifiesto desde el primer día al no querer hacer ninguna proposición de arreglo a sus obreros, no demostraron en todo momento un espíritu conciliatorio.

Ante ello, los trabajadores comenzaron a realizar la res-

pectiva propaganda, comunicando al gremio sobre el conflicto por medio de carteles murales y comunicados a los diarios a fin de reearbar la debida solidaridad.

Ello fue lo suficiente para que los señores industriales (que se dicen izquierdistas y uno de ellos pertenece a un partido que se titula así) adoptaran procedimientos reaccionarios con el fin de atemorizar a los obreros.

Los señores Korenblit y Golfarb, en su afán desmedido de salir arosos de esta situación, se han hecho asesorar por una oficina en la que actúan ciertos individuos cuya única misión es la de provocar huelgas y tratar por todos los medios de que las mismas no tengan solución conciliatoria.

Como a pesar de todo ello el resultado ha sido negativo y los "izquierdistas" industriales no logran sus propósitos, optaron por dirigirse a la policía denunciando a los obreros como agitadores comunistas, que sólo deseaban provocar disturbios para subvertir el orden y que no existía ningún pedido de aumento de salarios. Para hacer acusaciones de esta naturaleza es necesario tener el cinismo que sólo tiene el señor Golfarb; hablar de agitadores comunistas, tan luego él, por que el personal ignora su verdadera situación! Hacer esas manifestaciones es pegarse la piedra contra sus propios dientes.

Sería conveniente para sus propios intereses que en lugar de hacer denuncias se predispusiera a solucionar la huelga, porque de lo contrario la organización ha de utilizar medios que no dejarán bien parada la situación del señor Ma y su socio.

Como corolario final de todo esto y ante el fracaso de las denuncias a la policía (que no las tuvo en cuenta por infundadas), los democráticos sujetos se dirigieron al señor juez en lo correccional acusando al personal por atentado a la libertad de trabajo, a fin de que se encarcelara a obreros cuyo único mal que cometen es solicitar un pedazo más de pan.

Por su parte, el Sindicato ha tomado las medidas necesarias para que ello no suceda, habiendo encargado la defensa de los procesados a un conocido abogado, el que tiene mandato a fin de llevar dicho proceso hasta donde sea necesario, para que se cargue con la culpa de la falsa acusación a los que la provocaron.

Sólo la más completa ignorancia, o una lamentable inconciencia, pueden ser causa de indiferencia ante la natural necesidad de mejorar las condiciones morales y materiales de la vida.

La C. A. Contestó a Una Circular de la C. G. T.

A raíz de la circular enviada a los sindicatos del país por la Confederación General del Trabajo, amonestando a la nuestra C. A. por el envío de una circular acerca del infortunio sobre nuestra actividad, la Comisión Central de la C. G. T. resolvió contestar a dicha circular con la nota que continuación transcribimos para conocimiento del gremio, lo mismo que la circular de la C. G. T. dice la nota de la Central:

"Circular General No 8. — 24 marzo de 1939.

LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE TODO EL PAÍS

Estimados compañeros:

Conducta de la C. A. del Sindicato Único de Obreros en Madera e Anexos, Capital.

El 16 de setiembre p.pdo. el Sindicato Único de Obreros en Madera e Anexos de esta capital realizó una asamblea general de asociados en la que se planteó una cuestión incidental en contra de la C. A. de la cual fué destituida sus funciones y suplantada de inmediato por un cuerpo denominado de emergencia que tendría por cometido en contra de la resolución tomada, investigar la actuación del cuerpo de puesto y dar "a la brevedad posible un informe al gremio..."

Esa C. A. de emergencia, que por su origen y naturaleza debió ser en sus tareas, particularmente en cuanto pudiera comprometer los destinos de la organización, no demoró en embarcarse en una política absolutamente errónea para el caso, que consistió en declarar claramente con la actitud asumida frente a la deportación de obreros ocurrida el 31 de diciembre.

En efecto, la C. A. de emergencia, por nota fechada el 19 de diciembre, se dirigió a la secretaria confederal pidiendo que por nuestro intermedio "se inicie una campaña tendiente a impedir que sean deportados los obreros panaderos", así especificó en el párrafo anterior, no interés a la central obrera en este asunto hasta el 29 de diciembre en que tuvo entrada un pedido suyo en el sentido de que se gestonara de la manera más oportuna la libertad de todos los detenidos, incluso un obrero lavador de autos cuyo sindicato es autónomo, también participe en el mencionado proceso.

Situadas así las cosas, el Secretariado confederal se hallaba frente a una cuestión delicada que, por lo mismo, requería de nuestra C. A. un pronunciamiento expreso y vivo a toda actuación, y así se hizo saber en un momento oportuno a todos los sindicatos cuando pidieron información al respecto. Este propósito claro del Secretariado no se materializó por haberlo inmediato el tiempo amonestado en el párrafo anterior del Sindicato de Obreros Panaderos, indispensable en este trámite por el hecho indiscutible de ser la parte interesada más de cerca por el problema y la fecha de decretación de la ley el día sábado 31 de diciembre.

Demás está decir que fuimos los más sorprendidos y contrariados por la actitud de las autoridades en atención a las condecoraciones promovidas por el gobierno, según las cuales quedaban suspendidos en su aplicación los decretos de deportación pendientes y no se le daban efecto a la ley N.º 1444 sucesivamente y en cuanto quisiera interesar al movimiento obrero, quizás, por error de apreciación, la C. A. de emergencia debió estar en la forma designada. Efectivamente el 3 de diciembre el secretario general de ese cuerpo haciendo declaraciones en un diario de la tarde a través de las cuales aparece la Confederación General del Trabajo señalando el responsable de lo acontecido, omitiendo referir los antecedentes exactos que permiten colocar las cosas en su verdadero lugar y evitar rozamientos contraproducentes.

Como se comprenderá, la Central Obrera se halló en este caso en la incómoda situación, siempre que su cuerpo administrativo hubiera alcanzado a tratar los pedidos apuntados y acordado asumir la defensa de los detenidos en favor de su libertad, de tener que ocuparse de obreros desvinculados de nuestra organización sindical y que en momento alguno existiera el deseo de que la C. G. T. intercediera procurando sacarlos del trance difícil en que estaban colocados, aparte de que las posibilidades de éxito son generales, en hechos de esta naturaleza, relativos en virtud de la diversidad de factores que conspiran contra nuestra labor.

Esa conducta, de todo punto de vista censurable, culmina más tarde en el envío a la secretaria confederal de una nota, fechada el 11 de enero, y reproducida sumariamente en una circular de la misma comisión de emergencia dirigida "A las organizaciones obreras del país", a la cual se le ha dado gran difusión.

Esta misma conducta en un tono agresivo y se abundante en adjetivos de grueso caudore, y en el ínter de sembrar la confusión, en no sabemos obedeciendo a qué motivos—se ocupa de asuntos ya tratados y resueltos, en forma que a los miembros de la central obrera con el que agitan como banchera.

Finalmente, cabe consignar que en asamblea general convocada por la C. A. de emergencia y realizada el 11 de enero, surgió la nueva C. A. del sindicato. Formada casi en su totalidad por los nombres que integraron la C. A. de emergencia, parece inclinada a seguir la política heredada de esta. Por lo menos, crea la sospecha el hecho de dirigirse de las normas de conveniencia que hemos recomendado a través de este medio, en fecha reciente, por circular general N.º 13193.

Estos antecedentes han sido del conocimiento de nuestra C. A. en toda su amplitud, en la reunión celebrada el 29 de diciembre, lo cual motiva el siguiente acuerdo:

"Por todo lo expuesto, la C. A. de la Confederación del Trabajo, resuelve:

1º — Llamar seriamente a la atención del Sindicato Único de Obreros en Madera e Anexos, de la capital federal, por la conducta seguida en el asunto referido, e instarla a rectificar sus prácticas y ajustar sus actividades en relación con la central obrera dentro del respeto debido y el acatamiento correcto de sus actos, tal como lo hacen todas las filiales.

2º — Trasladar los antecedentes de este acuerdo a los Comités de Obreros de la Confederación los efectos a que hubiere lugar.

3º — Publicar esta resolución, como también sus antecedentes."

Con tal motivo, y en la seguridad de que nuestras filiales toma-

rán la debida nota de todo lo que nos expusimos, saludamos a los compañeros cordialmente — Camilo Almaraz, secretario adjunto.

Después de discutir dicha circular la C. A. resolvió contestar a la misma en los siguientes términos:

Buenos Aires, abril 7 de 1939. —Compañero Camilo Almaraz, Secretario adjunto de la Confederación G. del Trabajo.

De nuestra estima:

Mientras esperamos la respuesta a nuestras notas de fechas 11 de enero y 14 de febrero — la primera haciendo llegar nuestra protesta por la desidia puesta de manifiesto por los cuerpos directivos de la C. G. T. frente a la deportación de los obreros panaderos y la segunda inquiriendo al secretariado si el señor Francisco Pérez Leirós que aparece integrado una empresa especuladora en tierras y construcciones con un capital inicial de 100.000 pesos, de cuya existencia da cuenta "El Avisador Mercantil" del 1 de febrero próximo pasado, y el ciudadano del mismo nombre y apellidos son una misma persona—, este sindicato ha sido sorprendido por la Circular General N.º 8. Con ella pretenden el secretariado y la C. A. eludir el asunto de fondo derivándolo a una cuestión de procedimiento, el puesto en práctica por la Comisión de Emergencia de este sindicato al dirigirse por circular "a las organizaciones obreras del país".

No tiene la C. A. actual — que, como bien dice la circular número 8, parece inclinada a seguir la política heredada de la de Emergencia, política que no es otra que la de llamar a las cosas por su nombre y señalar públicamente los casos de inconducta, negligencia o desverguenza en cualquier caso que los encuentre en el movimiento obrero—, no tiene, repetimos, empacho en reconocer al dirigirse directamente a los trabajadores organizados no ha seguido un procedimiento de orden común, pero ese secretariado reconocerá a sí mismo que también se sale de lo común la indolencia cómplice que tuvo en el caso de la deportación de los obreros panaderos, cuando necesitó 17 días para acusar recibo de nuestro pedido de intervención, lapso en el cual se produjo la deportación.

Esto en cuanto al procedimiento, que si bien no fué todo lo orgánico que pudo haber sido, se justifica por lo grave e insustituido del caso. Con respecto al asunto de fondo, al caso de negligencia denunciado en nuestra nota del 11 de enero próximo pasado, en las consideraciones de la circular N.º 8

se ensayan algunas explicaciones verazmente inartíficas. La primera de que nuestro sindicato había pedido que se inicie una campaña tendiente a impedir que fueran deportados los obreros panaderos "sin especular"— ¡aquí está el providencial hallazgo— en que podría consistir, a su juicio, la campaña que pedía. Conveniencias que la justificación que se le ocurre a la C. A. de la C. G. T. después de tres meses no es muy feliz. En primer término, porque si la falta de especificación del carácter de la campaña que se solicitaba era un inconveniente para que las autoridades de la Central pudieran haberse abocado de inmediato mediante un llamado telefónico o por nota. Queremos suponer que el no haberlo hecho es la comprobación de que se trata sólo de una mala excusa de última hora.

Lo contrario, es decir, que el secretariado no supiera en qué podría consistir una campaña para evitar que los obreros panaderos fueran deportados, hablaría muy poco en favor de la capacidad como dirigentes obreros de los individuos que se hallan a su frente.

Al militante menos avisado no se le escapa que una campaña de esa naturaleza abarca todas las actividades, desde la gestión ante las autoridades hasta la acción tendiente a crear un estado de opinión favorable al fin perseguido. Los miembros del secretariado, de no admitir que se trata de una tardía excusa, en cambio confesarían que quedaron perplejos ante semejante enigma.

Otra explicación, que además de carente de toda validez es insidiosa, pues demuestra mezquindad y falta absoluta de espíritu solidario, es la de que los obreros panaderos deportados "no fueron afiliados a su respectivo sindicato, filial de la C. G. T.", pretendiendo hacerlos aparecer como desvinculados de la organización sindical. La verdad es que, aunque se lo hubieran propuesto, no habrían podido ser afiliados al Sindicato de Panaderos de la C. G. T. por la sencilla razón de su detención, que databa de mucho antes de que el mencionado sindicato se constituyera, y si condena obedeció precisamente al hecho de pertenecer al anterior sindicato de panaderos en el conocido proceso por asociación ilícita. Carece de toda importancia la intervención más o menos tardía del Sindicato de Obreros Panaderos, en la que el secretariado pretende escudar su inercia en este asunto, considerándola indispensable. De haber pensado realmente eso, hubó también tiempo sobrado para hacerse saber a este sindicato, lo que tampoco se hizo. De haberlo hecho, muestra organización hubiera sabido a qué atenerse, pe-

ro ese argumento hecho ahora suena a falso y hueco.

Creemos haber despejado la cortina de humo con que el secretariado de la C. G. T. ha pretendido ocultar, haciendo cuestión de procedimientos, un asunto que encierra indudable gravedad.

Concretando, reclamamos de la C. G. T. que no escape, por medio de equilibrios dialécticos que fallan por falta de base, a las cuestiones concretas que le plantea nuestro sindicato.

En primer término, exigimos que se diga si el miembro del Comité Confederal Francisco Pérez Leirós es obrero o empresario capitalista. Todos los comprobantes demuestran que es esto último, situación que lo inhabilita para ser dirigente de la central.

Respecto de la parte resoluciva de la circular N.º 8, la C. A. del Sindicato Único de Obreros en Madera e Anexos resuelve:

1º Rechazar el llamado de atención que formula en la misma, por considerar perfectamente justificada su actitud.

2º Señalar que el secretariado no ha cumplido el punto tercero de la resolución que lo obliga a publicar los antecedentes de esta cuestión, pues el principal, nuestra nota del 11 de enero p.pdo. que motiva la sanción, ha sido ocultado, poniendo de manifiesto la mala fe del secretariado.

3º Pedir que esta nota sea enviada por circular a los sindicatos adheridos y publicada en el órgano oficial de la Central, con la salvedad de que si así no lo hace, este sindicato se considerará en libertad para hacerlo por sí mismo.

Sin otro particular, saludado cordialmente. Por la Comisión Administrativa: Carlos Luis Sala, Secretario general.

EL ABUSO DEL VINO

(Leyenda Abare)

De Noá hubo plantado el D. C. los árabes que cuan-
vía, Satánis fué y la regó con
sangre de pavo; en cuanto apa-
recieron las hojas, según con
sangre de mono; al formarse
los racimos, con sangre de
león; y cuando la uva estuvo
madura, el riég fué con san-
gre de cerdo...
3º de cerdo...
3º de cerdo, agregan, alimentada
la vida con la sangre de esos
animales, el vino ha tomado
los caracteres de todos ellos.
Así, a los primeros vasos de
vino, el hombre bebedor se
siente más confiado en sí mis-
mo, es jactancioso, lleno de or-
gullo; la sangre de pavo hizo
producción sus efectos. Los va-
sajes del pífido licor empujan
a subirse a la cabeza, es tá
contado, salta, hace piruetas
como un mono. La ebriedad
se apodora de él; es un
león furioso. Llego al colmo
de la borrachera, cae, y como
cerdo, revuélcase en el suelo
se estira y duerme.

NUESTRO GREMIO SE RETIRO DE LA C. G. T. INAUGURO SU NUEVO LOCAL LA PREVISION MEDICA OBRERA

Copia de la circular enviada a las organizaciones del pais y América comunicándoles la resolución de la asamblea que votó la autonomía

Secretaría: Rivadavia 3965. — U. T. 62, Mitre 6438

A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DEL PAIS Y AMERICA

AUTONOMIA DEL SINDICATO UNICO DE OBREROS EN MADERA Y ANEXOS

Buenos Aires, junio 13 de 1933

Estimados compañeros:

Cumple poner en conocimiento de esa entidad la resolución adoptada por la asamblea general de este sindicato en fecha 13 de junio corriente y que se relaciona con la autonomía del mismo de la C. G. T. que ha estado adherido, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina. La asamblea, después de una amplia discusión, resolvió por amplia mayoría aprobar el siguiente despacho de la Comisión Administrativa:

1º La Comisión Administrativa, en su reunión extraordinaria realizada el día 14 del corriente, al considerar nuestra situación, con motivo del congreso de la Confederación General del Trabajo, decía:

2º Que dicha Central con sus precedimientos poco energicos, en los casos que no requería una intervención más firme y decidida frente al estado capitalista, ha permitido o determinado en su parte el fracaso de las principales luchas sostenidas por sus afiliados, tales como la de los obreros del Gas, O. Cajoneros del Envero, y la desidia demostrada frente a la deportación de los

dirigentes del Sindicato Único de la Construcción y a obreros madereros, a pesar de los reiterados pedidos que han hecho los sindicatos adheridos de que se iniciara una campaña tendiente a lograr la libertad de estos últimos.

3º Que la Central a la cual estamos adheridos parecería haber sido creada, según lo evidencian los hechos, para obedecer las aspiraciones o inspiraciones de un determinado partido político con fines manifiestamente electorales.

4º Que toda su labor, tanto en el aspecto de la actividad sindical y cotidiana, como en lo que respecta a la ayuda al proletariado español, ha dejado mucho que desear por su ineficacia al observar sus dirigentes una línea de conducta puramente burocrática y oficiosina, en discrepancia con el sentir de la mayoría de los sindicatos que la componen.

5º Que la convocatoria del congreso adolece del grave defecto de estar viciada de nulidad desde su comienzo, al no mandarse a las filiales las memorias y balances, para que las mismas las discutiera con tiempo, y ello deja la sospecha de que es un congreso preparado para los fines y conveniencias de la actual mesa directiva que demuestra así su propia nulidad.

En consecuencia, esta C. A. resuelve:

a) aconsejar al gremio no enviar al Congreso de la C. G. T. sus delegados, declarando su autonomía.

b) Al retirarse de la C. G. T. lo hace hasta tanto no surja o constituya en el país una Cen-

tral Obrera que prometa por su orientación y composición social estar a la altura de las circunstancias llenando con más fidelidad las aspiraciones nuestras, que son las del proletariado conscientemente organizado.

A continuación de la asamblea surgió una proposición en el sentido de que la órdaga que tiene pendiente nuestro Sindicato con la Central en concepto de cotizaciones confederales, sea retirada de los balances, pasando dicho dinero a fondo por huegas del gremio. Esto también fué aprobado por amplia mayoría.

Compañeros: Al retirarse nuestro Sindicato de la Confederación General del Trabajo, no lo hace con un sentido divolucionista de la clase trabajadora; los hechos documentados que obran en nuestro poder aconsejan el temperamento seguido por nuestro Sindicato, para bien de la clase obrera.

Dada la desidia y la mala fe de los dirigentes de dicha Central en cuyo seno y como miembro de la C. A. hay un ciudadano que está representando a los trabajadores y es un empresario capitalista, hecho que denuncié nuestro Sindicato a la Central — nos referimos a Francisco Pérez Leló — nuestro gremio en salvaguarda de los sagrados intereses del mismo, optó por el procedimiento antes anunciado.

Sin otro particular, saludado cordialmente.

Por la C. Administrativa
Carlos Luis Sala
Secretario general.

El domingo 25 de junio ppdo. tuvo lugar la inauguración del nuevo local de la Previsión Médica Obrera, institución que como es de conocimiento de los trabajadores madereros en general y de los mismos una amplia obra en bien de su salud. Al acto fué invitado a participar una delegación de nuestro sindicato, habiendo designado para tal efecto a los compañeros Israel Landau y Carlos A. Sala, los que acompañados de un miembro de la institución recorrieron las amplias dependencias de la misma, quedando gratamente impresionados por el adelanto y superación de esa entidad, que cuenta para el tratamiento de los enfermos con los más modernos aparatos de la ciencia médica.

El amplísimo local que está instalado en la calle Córdoba 3200, esq. Gallo consta de numerosos consultorios, los que son atendidos por médicos de reconocida capacidad y que son una garantía para el enfermo.

De un informe de las actividades de la previsión médica obrera, extraemos algunos puntos que han de ser de interés para los asociados, para que conozcan el fin de la misma y los beneficios que brinda a los mismos.

La P. M. O. se halla ahora en condiciones de atender con toda eficiencia a sus socios. De la pequeña institución que fué en un principio se ha transformado en una gran organización que presta los más variados servicios y que además los mejora constantemente. El horario de los servicios se adapta a las horas que tienen libres los obreros y empleados, de manera tal que la atención de la

salud no implica para el que trabaja la pérdida de días de labor cualquiera enfermedad puede tratarse en que significa para el socio grandes gastos.

Servicios Médicos: Cuenta la Previsión M. Obrera con 22 médicos, 6 dentistas, 1 kinesiólogo, 1 laboratorista, con su farmacia, laboratorio, servicio de radiología, 3 enfermeras, un infirmerio interno, y un médico radiólogo.

Médico consultor en el eminentísimo doctor Emilio Troise.
Servicios a crearse: 15 Sala de cirugía, destinado a las operaciones que pueden realizarse en el caso. 2º Dispensario de pulmones a cargo de los médicos tisiólogos de la casa y contará con el instrumental necesario. 3º Onda corta y diatermia, estos aparatos acaban de ser adquiridos. 4º Rayos X. Tramitamos la adquisición de una moderna instalación de Rayos X. 5º Servicio de maternidad. Este importante servicio será inaugurado dentro de poco, con lo que quedaremos cumpliendo a una muy cara aspiración de nuestros asociados.

¿CÓMO SERÁ DENTRO DE POCO LA PREVISION M. OBRERA?

Sobre la base de lo que poseemos actualmente, estamos en condiciones de transformarnos a brevedad en la gran institución de previsión médica para la población laboriosa. Pero ello solamente puede llevarse a cabo con el apoyo popular y es necesario realizar una intensa propaganda entre las organizaciones obreras, culturales y deportivas, a fin de conseguir 3.000 socios más a objeto de asegurar definitivamente a esta gran institución que braga por la defensa de la salud de la población laboriosa.

UN ASPECTO DE NUESTRA CLASE DE DIBUJO



La presente fotografía ha sido tomada en nuestra secretaría durante las clases de dibujo que se dan en la misma los días Lunes y Miércoles, de 19.30 a 21 horas.

LISTA DE SUSCRIPCION PRO KASTERTEIN

Importe de lo recaudado en las últimas listas por el compañero Kasterstein que se halla en deportación, y que debe reintegrarse a la caja social de la cual se retiró por anticipado.

Lista	Taller	món
003	Espartaco Boezio	2.00
030	Orenio en Secretaría	10.50
090	Idem idem	2.00
038	Taiter	12.10
074	Cabakoff	7.50
054	Winter de Afasco 2431	6.00
053	Skierky	3.50
Total		44.60

Nota: Por resolución de la C. Administrativa de fecha 25 de abril del excedente de la cantidad remitida al compañero Kasterstein, será destinado para engrasar el percibido en concepto solidario de ayuda a los retagados españoles.

Ernesto Lippi, tesoroero de la organización.

ESPAÑA

No hagas caso de lamentos ni de falsas emociones; las mejores devociones son los grandes pensamientos. Y puesto que por momentos, el mal que te hirió se agrava, resurge indómita y brava, y antes que hundirte cobardemente en pedazos y arde; primero muerta que esclava!
FEDERICO GARCIA LORCA